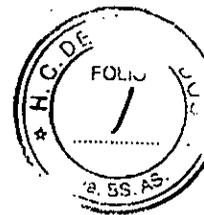




EXPTE. D.º

4218

110-11



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Declarar de Interés Legislativo, el "11º Congreso de la Sociedad Internacional para la Procuración y Donación de Órganos" y el "2º Congreso de la Sociedad Iberoamericana de Coordinadores de Transplante" evento que se realizará del 27 al 30 de Diciembre del corriente año en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

Dr. JUAN de JES.
Diputado
Bloque Frente para la
H. Cámara de Diputados



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS:

SR. PRESIDENTE:

Elevo para consideración de este Honorable Cuerpo el presente proyecto que propicia declarar de Interés Legislativo, el "11° Congreso de la Sociedad Internacional y para la Procuración y Donación de Órganos" y el "2° Congreso de la Sociedad Iberoamericana de Coordinadores de Transplante".-

La presente Declaración que se impulsa pone en consideración que en dicho evento participaran profesionales, especialistas, autoridades públicas, médicos, entidades publicas, Ong que impulsan, propician y regulan todas las actividades de donación y trasplante.-

Asimismo, cabe señalar que la Sociedad Internacional de Donación y Procuración de Órganos, valora el posicionamiento regional e internacional de nuestro país en la materia.

Para mayor detalle se adjunta al presente detalle del Comité Organizador, con una breve reseña Curricular del evento.-

Por lo expuesto, solicito el voto afirmativo de los Sres. Legisladores al presente proyecto de resolución.-

Dr JUAN de JESÚS
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. Cámara de Diputados de la